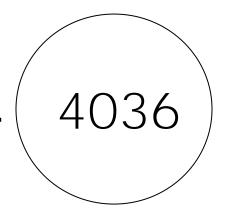
Documento CONPES

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, VIGENCIA 2022

Departamento Nacional de Planeación Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Versión para aprobación

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES

Iván Duque Márquez

Presidente de la República

Marta Lucía Ramírez Blanco

Vicepresidenta de la República

Daniel Palacios Martínez

Ministro del Interior

José Manuel Restrepo Abondano

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Diego Andrés Molano Aponte

Ministro de Defensa Nacional

Fernando Ruíz Gómez

Ministro de Salud y Protección Social

Diego Mesa Puyo

Ministro de Minas y Energía

María Victoria Angulo González

Ministra de Educación Nacional

Jonathan Tybalt Malagón González

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Ángela María Orozco Gómez

Ministra de Transporte

Lina María Barrera Rueda

Ministra del Deporte (E)

Marta Lucía Ramírez Blanco

Ministra de Relaciones Exteriores

Wilson Ruiz Orejuela

Ministro de Justicia y del Derecho

Rodolfo Enrique Zea Navarro

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Ángel Custodio Cabrera Báez

Ministro del Trabajo

María Ximena Lombana Villalba

Ministra de Comercio, Industria y Turismo

Carlos Eduardo Correa Escaf

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe

Ministra de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones

Angélica María Mayolo Obregón

Ministra de Cultura

Tito José Crissien Borrero

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación

Luis Alberto Rodríguez Ospino

Director General del Departamento Nacional de Planeación

Daniel Gómez Gaviria

Subdirector General Sectorial

Amparo García Montaña

Subdirectora General Territorial

Resumen ejecutivo

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es presentado para su aprobación al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el Decreto 111 de 1996¹, y el artículo 2.2.6.4.1² y siguientes del Decreto 1082 de 2015³, con base en los resultados de los Comités Sectoriales de Presupuesto y las estimaciones de las secciones presupuestales antes del 15 de julio de la vigencia anterior a la que se programa⁴.

Los recursos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) en el componente de inversión para la vigencia 2022 ascienden a 52,1 billones de pesos, de los cuales se financian 42,2 billones de pesos con recursos del Gobierno nacional y 9,9 billones de pesos con recursos propios de los establecimientos públicos nacionales.

Por lo anterior, el presente documento somete a consideración del CONPES, previo análisis y concepto sobre sus implicaciones fiscales por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) el POAI para la vigencia fiscal 2022.

Clasificación: E62.

Palabras clave: inversión, restricciones de gasto programas y proyectos, resultados fiscales.

¹ Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

² El artículo 2.2.6.4.1. *Programación presupuestal de los proyectos de inversión*, señala:

Programación presupuestal de los proyectos de inversión: El Departamento Nacional de Planeación elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones para su aprobación por el Consejo Nacional de Política Económica y Social. Una vez aprobado por el CONPES, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo incluirá en el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, y por los artículos 8, 37 y 49 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

³ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

⁴ Como lo establece el artículo 2.8.1.3.5. del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 2.2.6.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

TABLA DE CONTENIDO

1.	INT	RODUCCIÓN	7
2.	ΑN	TECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	7
2.1		Jurídicos	7
2.2	<u>)</u> .	Institucionales	9
2.3	3.	Escenario Fiscal 2022	9
3.	PLA	n Operativo Anual de Inversiones 2022	11
3.1		Composición general del POAI 2022	11
3.1	.1.	Distribución sectorial	11
3.1	.2.	Inversiones más relevantes por sector	13
4.	REC	COMENDACIONES	22
Αn	EXOS	5	23
An	exo A	A. Concepto favorable del Confis al POAI 2022	23
An	exo l	B. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 202 trazador presupuestal paz	_
An	exo (C. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 202 trazador presupuestal para la equidad de la mujer	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto de inversión por sector 2022	12
Tabla 2. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2022 según	
trazador presupuestal paz	24
Tabla 3. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2022 según	
trazador para la equidad de la mujer	29

SIGLAS Y ABREVIACIONES

BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

Confis Consejo Superior de Política Fiscal

CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social

DNP Departamento Nacional de Planeación

ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

JEP Justicia Especial para la Paz

MFMP Marco Fiscal de Mediano Plazo

MGMP Marco de Gasto de Mediano Plazo

NARP Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros

PBM Educación prescolar, básica y media

PGN Presupuesto General de la Nación

PIB Producto Interno Bruto

PND Plan Nacional de Desarrollo

POAI Plan Operativo Anual de Inversiones

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje

SNCTI Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología

TIC Tecnologías de la información y las comunicaciones

1. Introducción

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), previo análisis y concepto sobre sus implicaciones fiscales por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) ⁵, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia fiscal 2022.

Este documento ha sido elaborado con base en los proyectos registrados hasta el 1 de junio de la presente vigencia, por disposición del artículo 2.2.6.4.2 del Decreto 1082 de 2015⁶, y las propuestas de gasto de inversión presentadas por las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN)⁷.

Así, el POAI que se presenta en este documento, una vez aprobado por el CONPES, se incluirá como componente de gasto de inversión en el proyecto de ley de PGN⁸ que se presentará al Congreso de la República dentro de los diez primeros días de la legislatura 2021-2022. Este último está enmarcado dentro de las metas y supuestos macroeconómicos del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2021, presentado al Congreso de la República el 14 de junio del presente año.

Este documento está conformado por cuatro secciones, incluyendo esta introducción. En la segunda sección, se presentan los antecedentes y la justificación del presupuesto de inversión para la vigencia 2022. En la tercera, se presenta el POAI y sus fuentes de financiación. Finalmente, en la cuarta sección se presentan las recomendaciones para el CONPES.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Jurídicos

El artículo 151 de la Constitución Política dispone que el Congreso expedirá leyes orgánicas a las cuales está sujeto el ejercicio de la actividad legislativa. Por medio de estas

⁵ En virtud de lo señalado por el numeral 2 del artículo 26 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

⁶ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

⁷ De conformidad con el inciso 2 del artículo 2.2.6.4.3. del Decreto 1082 de 2015.

⁸ El artículo 37 del Estatuto Orgánico del Presupuesto señala:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General del Presupuesto Nacional en el proyecto de ley incluirá los proyectos de inversión relacionados en el Plan Operativo Anual, siguiendo las prioridades establecidas por el Departamento Nacional de Planeación, en forma concertada con las oficinas de planeación de los órganos hasta la concurrencia de los recursos disponibles anualmente para los mismos (L. 38/89, art. 33; L. 179/94, art. 55, inc. 3 y 18).

se establecen las normas sobre preparación, aprobación y ejecución del Presupuesto de Rentas y Ley de Apropiaciones y del Plan General de Desarrollo.

Consistente con la relevancia otorgada por la Constitución Política a los dos instrumentos anteriormente enunciados, el Título XII de la norma superior desarrolla el Régimen Económico y de la Hacienda Pública, estableciendo en los capítulos 2 y 3 los lineamientos generales en relación con los planes de desarrollo y el PGN, respectivamente.

En materia presupuestal, por disposición del artículo 346 de la Constitución Política, el presupuesto de rentas y la ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo (PND)⁹. En tal sentido, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el Decreto 111 de 1996¹⁰, reitera dicha característica del PGN, al establecer que "(...) es el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social"¹¹. Así, el POAI que se presenta en este documento cumple una función primordial dentro del proceso de programación presupuestal, pues en él se señalan los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, en concordancia con el Plan Nacional de Inversiones¹² y previa aprobación del CONPES, se incorporarán como componente del gasto de inversión en el proyecto de ley de PGN para la vigencia fiscal de 2022¹³.

Como lo establece la normativa presupuestal vigente, el POAI es presentado para su aprobación al CONPES por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y las secciones presupuestales correspondientes, antes del 15 de julio de la vigencia anterior a la que se programa¹⁴. La elaboración de este se adelanta con base en los resultados de los Comités Sectoriales de Presupuesto, los supuestos macroeconómicos, las proyecciones fiscales y las restricciones de gasto definidas en el MFMP 2021, y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP). Ttambién se incluyen los proyectos debidamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN)¹⁵.

⁹ Artículo 346 modificado por el Acto Legislativo 03 de 2011.

¹⁰ Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

¹¹ Estatuto Orgánico del Presupuesto, artículo 10.

¹² Óp. cit. artículo 8.

¹³ Óp. cit. Artículos 36 y 37.

¹⁴ Artículo **2.8.1.3.5.**del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 2.2.6.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

 $^{^{15}}$ Artículo 2.8.1.3.5 del Decreto 1068 de 2015 y los artículos 2.2.6.3.8 y 2.2.6.4.2 del Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, como se establece en los artículos 220 y 221 de la Ley 1955 de 2019¹⁶, las entidades estatales del orden nacional en la elaboración del POAI deberán identificar los proyectos de inversión asociados al trazador presupuestal para la paz y al trazador presupuestal para la equidad de la mujer.

De esta forma, la información de los proyectos asociados al trazador presupuestal para la paz conformará el proyecto de PGN 2022 que se presentará al Congreso de la República a finales del mes de julio de 2021 como un anexo denominado Gasto construcción de Paz PGN. En el Anexo B de este documento se presenta el listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2022, según el trazador presupuestal para la paz, y el Anexo C en donde se presenta el listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2022 según el trazador presupuestal para la equidad de la mujer.

2.2. Institucionales

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones legales que obligan al Gobierno nacional a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, como lo son el artículo 334 de la Constitución Política¹⁷, la Ley 819 de 2003¹⁸, y la Ley 1473 de 2011¹⁹, el Gobierno nacional presentó el pasado 14 de junio el MFMP 2021 a las Comisiones Económicas del Congreso de la República. Específicamente, en este documento se definieron las restricciones de gasto.

Adicional al MFMP 2021, instrumento de programación fiscal guía de las autoridades económicas del país, permite asegurar la consistencia de la política macroeconómica y la política pública con la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, el POAI para 2022, junto con el MGMP y el PGN son instrumentos que contribuyen a reforzar el sistema presupuestal con una visión de mediano y largo plazo. Así mismo, con el propósito de garantizar la transparencia y responsabilidad fiscal, el POAI 2022 tiene en consideración el impacto de los proyectos y programas de inversiones sobre los resultados fiscales y macroeconómicos en el mediano plazo (superávit primario, déficit y deuda pública)²⁰.

2.3. Escenario Fiscal 2022

¹⁶ Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

¹⁷ Modificado por el Acto Legislativo 03 de 2011, por el cual se establece el principio de la sostenibilidad fiscal.

¹⁸ Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

¹⁹ Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.

²⁰Teniendo en cuenta que las inversiones previstas en el POAI van a impactar la tasa de inversión y el crecimiento de la economía que a su vez tendrán efectos en los ingresos fiscales de la Nación.

Al igual que en muchos países en Colombia la pandemia del COVID-19 produjo un choque macroeconómico sin precedentes, como resultado de las fuertes restricciones a la movilidad, necesarias para contener el avance de la enfermedad. La caída profunda en la actividad económica, el empleo y el ingreso de los hogares colombianos exigió una respuesta inmediata y contundente del Gobierno nacional.

En este sentido, el Gobierno implementó una estrategia de política que le permitiera contener los efectos de la pandemia en la salud y en el ingreso de los hogares y las empresas, al incrementar los gastos dirigidos a fortalecer la infraestructura y la atención en salud, al tiempo que aumentaron las transferencias monetarias dirigidas a los hogares más vulnerables y los recursos orientados a programas de apoyo al empleo y la actividad empresarial. Asimismo, con el fin de reactivar la economía se implementó el *Plan compromiso por Colombia*, en el que el impulso de Gobierno Nacional Central ha sido determinante con inversiones que pretenden acelerar la ejecución de diferentes proyectos de infraestructura, entre los que se destacan programas estratégicos de los sectores transporte (tales como *Concluir, concluir, concluir, Vías para la Legalidad; Colombia Rural, y Vías verdes*), agua potable y saneamiento básico, subsidios de vivienda, entre otros; y cuya financiación y apalancamiento se contempla en el PGN 2021.

Implementar estas medidas implicó un esfuerzo fiscal considerable dados los gastos adicionales, aunado a la reducción de los ingresos tributarios asociados a la contracción inicial de la economía ante el choque. Este cambio significativo en el déficit fiscal y el nivel de deuda pública estuvieron mediados por la suspensión temporal de la Regla Fiscal hasta el año 2022, estimando retomar su aplicación de forma gradual en el mediano plazo. Como lo señala el MFMP 2021, en la próxima vigencia, el Gobierno nacional deberá ejecutar el primer año de ajuste fiscal post-pandemia, transitando de forma gradual desde una política fiscal expansionista de corto plazo, hacia una posición de mediano plazo consistente con la consolidación de las finanzas públicas.

Así las cosas, la programación del PGN 2022 supone un desmonte gradual de los gastos de emergencia implementados durante 2020 y 2021 para contener los efectos de la pandemia; y de forma consistente con la consolidación del proceso de recuperación económica, se contempla por parte del Gobierno el retorno de la inversión pública a niveles todavía superiores, pero más cercanos a los históricamente observados en la dos últimas décadas, en la medida en que la ejecución de recursos extraordinarios derivados del programa de reactivación económica disminuye gradualmente (MFMP, 2021).

El déficit fiscal del Gobierno Nacional Central se estima en 7,03 % del PIB en 2022, esto es 1,69 puntos porcentuales (pp) inferior frente al proyectado para 2021 (9,28,6 % del PIB). De este modo, se prevé para el 2022 un cambio en la tendencia del balance fiscal

observado entre 2020 y 2021, sea resultado del ajuste de las finanzas públicas del Gobierno. En particular, el MFMP 2021 considera un aumento en los ingresos tributarios en 0,6 pp, como consecuencia de la modernización de la DIAN y una mayor gestión en el recaudo, que incluye la masificación de la factura electrónica, así como resultado de la recuperación de la actividad económica, efecto que se ve contrarrestado por una disminución en los recursos de capital derivados de la optimización de activos.

En cuanto al componente de gasto del Gobierno nacional, se proyecta una disminución del gasto total de 1,6 pp, que específicamente responde a la reducción estimada en los rubros de funcionamiento e inversión por el desmonte gradual de las iniciativas implementadas para contrarrestar los efectos de la pandemia e impulsar la reactivación económica.

Ahora bien, teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad a los programas de gasto social durante 2022 el Gobierno nacional viene estructurando un proyecto de ley de inversión social que tendrá un rol crucial en la protección de la capacidad adquisitiva de los hogares, la continuidad de las políticas de reactivación y desarrollo productivo, y la sostenibilidad de las finanzas públicas (MFMP, 2021). Sin embargo, es importante resaltar que el escenario de este POAI 2022 no contempla los efectos de la referida iniciativa legislativa, el cual asciende 6.348 miles de millones de pesos.

Bajo este contexto la inversión pública proyectada en el MFMP 2021 para el año 2022 se ubicaría en niveles de 2,1 % del PIB, menor a lo proyectado en 2021 (2,7 % del PIB). Esta reducción es consistente con el desmonte gradual de la política expansionista del Gobierno nacional de corto plazo, y su retorno a una senda de sostenibilidad fiscal. Asimismo, más adelante se espera poder incorporar recursos adicionales que permitan financiar de forma sostenida la continuidad de políticas de reactivación y desarrollo productivo, permitiendo así engrosar el monto de inversión.

Finalmente, teniendo como base el escenario fiscal anteriormente descrito, se construyó el POAI 2022 que se somete a consideración del CONPES.

3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022

El presupuesto de inversión para 2022 asciende a 52,1 billones de pesos, de los cuales se financiarán 42,2 billones de pesos de recursos con fuentes del Gobierno nacional y 9,9 billones de pesos con recursos propios de los establecimientos públicos nacionales.

3.1. Composición general del POAI 2022

3.1.1. Distribución sectorial

El 89,6 % de los recursos del presupuesto de inversión se concentra en los sectores de inclusión social y reconciliación (24,5 %); transporte (19,8 %); educación (10,1 %); trabajo (8,0 %); minas y energía (5,9 %); hacienda (4,5 %); vivienda, ciudad y territorio (4,4 %); tecnologías de la información y las comunicaciones (3,1 %); defensa y policía (2,6 %); agricultura y desarrollo rural (2,4 %); planeación (2,2 %), y salud y protección social (2,1 %). La <u>Tabla 1. Presupuesto de inversión por sector 2022</u>Tabla 1. Presupuesto de inversión por sector 2022 para todos los sectores.

Tabla 1. Presupuesto de inversión por sector 2022 (cifras en millones de pesos)

Sector	Total inversión	Participación porcentual
Inclusión Social y Reconciliación	12.766.521	24,5 %
Transporte	10.329.918	19,8 %
Educación	5.260.033	10,1 %
Trabajo	4.191.564	8,0 %
Minas y Energía	3.068.218	5,9 %
Hacienda	2.365.160	4,5 %
Vivienda, Ciudad y Territorio	2.309.458	4,4 %
Tecnologías de La Información y las Comunicaciones	1.590.843	3,1 %
Defensa y Policía	1.345.138	2,6 %
Agricultura y Desarrollo Rural	1.250.350	2,4 %
Planeación	1.171.198	2,2 %
Salud y Protección Social	1.069.950	2,1 %
Justicia y del Derecho	536.875	1,0 %
Rama Judicial	525.601	1,0 %
Ambiente y Desarrollo Sostenible	463.635	0,9 %
Comercio, Industria y Turismo	455.586	0,9 %
Interior	429.709	0,8 %
Deporte Y Recreación	403.299	0,8 %
Presidencia de La República	397.788	0,8 %
Información Estadística	368.829	0,7 %
Organismos de Control	328.233	0,6 %
Empleo Público	323.591	0,6 %
Ciencia, Tecnología e Innovación	302.901	0,6 %

Sector	Total inversión	Participación porcentual
Cultura	212.765	0,4 %
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	190.371	0,4 %
Fiscalía	155.307	0,3 %
Registraduría	128.537	0,2 %
Congreso de La República	85.133	0,2 %
Relaciones Exteriores	79.178	0,2 %
Inteligencia	8.000	0,0 %
Total general	52.113.691	100 %

Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP (2021).

Como se indicó en la sección anterior este escenario de este POAI 2022 no contempla el efecto del proyecto de reforma de *Inversión SociaI*, el cual asciende 6.348 miles de millones de pesos. Monto que se incluirá en el proyecto de Ley de PGN 2022.

3.1.2. Inversiones más relevantes por sector

El monto de las inversiones presentadas a continuación estará sujeto a la revisión de los espacios fiscales de acuerdo con el comportamiento de la situación macroeconómica.

Sector inclusión social y reconciliación

Al sector de inclusión social y reconciliación le fueron asignados recursos por 12,8 billones de pesos (24,5 % del total de la inversión). Esta distribución tuvo en cuenta la prioridad de atender programas sociales como *Familias y Jóvenes en Acción*; *Compensación del IVA*; *Primera Infancia*; *Colombia mayor*, *Protección de los niños*, *niñas y adolescentes*; entre otros. Así mismo, se priorizan inversiones para la atención de la población víctima del conflicto armado (de acuerdo con la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional) destacando aquellas para la atención humanitaria, el pago de indemnizaciones administrativas y reparaciones individuales y colectivas.

Sector transporte

Para el sector transporte los recursos asignados ascienden a 10,3 billones de pesos (19,8 % de los recursos de inversión). Estos recursos se priorizan principalmente en los programas de reactivación económica tales como *Concluir, Concluir, Concluir; Vías para la Legalidad*, y *Colombia Rural* para el mejoramiento y mantenimiento vial a través del Instituto Nacional de Vías; así como en la continuación de los programas de Concesiones de 4G y

5G priorizados por la Agencia Nacional de Infraestructura y los programas de Infraestructura Aeroportuaria y de Navegación Aérea de la Aeronáutica Civil.

Sector educación

Para el sector de educación se asignaron 5,3 billones de pesos (10,1 % de los recursos de inversión). Se priorizan programas sociales como la permanencia educativa a través de créditos y becas del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) dentro de los que se destacan los programas de *Generación E y Matricula Cero*; fomento, acceso, permanencia y calidad en educación superior; calidad e infraestructura educativa prescolar, básica y media; aporte a la financiación de universidades conforme a la Ley 30 de 1992²¹ y Ley 1697 de 2013²²; los acuerdos estudiantiles en el marco del artículo 183 del PND 2018–2022 *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, y el *Programa de Alimentación Escolar*.

Sector trabajo

El presupuesto de inversión del sector asciende a 4,2 billones de pesos aproximadamente (8,0 % del total de recursos de inversión). Se priorizan los Programas de formación para el trabajo y de apoyo al emprendimiento del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Subsidio al aporte en pensión; Protección en la vejez de ex-madres comunitarias y sustitutas; *Estado joven*, Generación y formalización del empleo; Fortalecimiento de las políticas de empleo y de formación para el trabajo; Fortalecimiento del servicio público de empleo; Desarrollo de emprendimientos solidarios, y los Proyectos a desarrollar en el marco de la Ley de Víctimas²³.

Sector minas y energía

El sector minero energético orienta sus políticas en busca de garantizar la cobertura y prestación del servicio de energía a los usuarios. En ese sentido, se asignaron 3,1 billones de pesos (5,9 % del total de inversión). Su priorización incluye Subsidios eléctricos y de gas; los Fondos especiales; la identificación de recursos exploratorios por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; Subsidios de gas licuado de petróleo, transporte de combustible líquido derivados para abastecer al departamento de Nariño; entre otros.

²¹ Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

²²Por la cual se crea la estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia.

²³ Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Prorrogada por la Ley 2078 de 2021.

Sector hacienda

Este sector participa con el 4,5 % del total de recursos de inversión que ascienden a 2,4 billones de pesos aproximadamente. Estos se destinan principalmente a la atención de los efectos causados por la ola invernal; la construcción e implementación de los sistemas de transporte urbano; la distribución de coberturas de tasa de interés para financiamiento de vivienda nueva; la financiación del *Plan Todos Somos PAZcifico*; la *construcción de las fases ll y III de la extensión del Transmilenio Soacha*; la *construcción del tramo uno de la primera línea del metro Bogotá*; entre otros programas estratégicos de inversión. También se consideran recursos para el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector hacienda y para la inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos.

Sector vivienda, ciudad y territorio

Al sector le fueron asignados 2,3 billones de pesos equivalentes al 4,4 % del monto total de inversión. Estos recursos se destinan principalmente a los programas de Subsidios para la adquisición de vivienda urbana tales como el *Programa FRECH II* de cobertura condicionada para créditos de vivienda de segunda generación, y Subsidio Familiar de Vivienda. Adicionalmente, se priorizan recursos para la *Política de reactivación económica*, que en el caso de este sector se destinarán a agua potable y saneamiento básico.

Sector tecnologías de la información y las comunicaciones

Se asignaron 1,6 billones de pesos equivalentes al 3,1 % de los recursos de inversión. Por medio de estos recursos se priorizan inversiones en áreas tales como la Implementación de centros digitales; *Misión TIC 2022, Programa de Última Milla* (Internet a hogares), *Última Milla Móvil*, y *Hogares conectados*. Adicionalmente, se realizarán inversiones en temas de apoyo a operadores públicos de televisión; apoyo financiero para el suministro de terminales de cómputo a nivel nacional; aumento en la capacidad de atención en los servicios ciudadanos digitales e implementación de la iniciativa *Ciudades Inteligentes*.

Sector defensa y policía

Los recursos asignados ascienden a 1,3 billones de pesos, representando el 2,6 % de la inversión total. Estas inversiones se orientan al mantenimiento de los equipos como aeronaves, buques y equipo terrestre en las diferentes fuerzas. De igual manera, se financiará la adquisición de material de guerra; construcción de estaciones de policía, comandos y batallones. De otra parte, se realizarán inversiones en sanidad militar; vivienda fiscal y para la sede del sector defensa y seguridad, incluyendo el traslado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Sector agricultura y desarrollo rural

Al sector le asignaron 1,3 billones de pesos (el 2,4 % de la inversión). Sus principales inversiones se concentran en los programas de restitución de tierras; ordenamiento social de la propiedad de la tierra; apoyo al productor mediante el *Fondo de Fomento Agropecuario*, e iniciativas como; cadenas productivas y agricultura por contrato; prevención y control de plagas y enfermedades en la producción primaria del país; financiamiento agropecuario (inclusión financiera en el sector agropecuario); alianzas productivas, y los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (Pidar) de generación de ingresos a los productores rurales. De igual manera, se asignan recursos de crédito para la implementación de la política *de Catastro Multipropósito*.

Sector planeación

Al sector planeación se le asignaron recursos por 1,2 billones de pesos que equivalen al 2,2 % del total del presupuesto de inversión. Estos recursos permitirán implementar la estrategia de *Pactos territoriales*; así como continuar con la implementación del *Programa nacional del catastro con enfoque multipropósito*; y el fortalecimiento del *Sistema Electrónico de Contratación Pública* a nivel nacional. Asimismo, se avanzará en la *Estrategia de atracción de la participación privada en la inversión*; el desarrollo de la *Misión de descentralización*; la *Asistencia técnica a los entes territoriales*; el mejoramiento de la infraestructura y el fortalecimiento del *Sistema de inversión pública nacional*. Por otra parte, se destinarán recursos para la inspección, vigilancia y control a los prestadores de acueducto y alcantarillado y de energía eléctrica, así como a la población recicladora; se optimizarán los mecanismos de participación ciudadana en los servicios públicos domiciliarios y se fortalecerán los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Sector salud y protección social

Se asignaron recursos por 1,1 billones de pesos que equivalen al 2,1 % del presupuesto de inversión. Sus principales inversiones se concentran en los programas de vacunación, prevención y salud pública; fortalecimiento del Sistema Integrado de Información de la Protección Social (Sispro) y en los relacionados con la situación de salud de la población colombiana, epidemiologia y demografía y para el fortalecimiento capacidad en prestación de servicios de salud e infraestructura hospitalaria, entre otros.

Sector justicia y del derecho

El presupuesto de inversión asciende a 536.875 millones de pesos que representan el 1,0 % del total del presupuesto de inversión. Se priorizan inversiones para la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura carcelaria a nivel nacional; programas de fortalecimiento de acceso a la justicia formal y alternativa, promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, modernización de la información inmobiliaria, actualización de la información para el catastro multipropósito y el fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado; así como los proyectos a desarrollar en el marco de la Ley de Víctimas.

Sector rama judicial

Al sector le asignaron 525.601 millones de pesos lo que representa el 1,0 % del total de la inversión. Estos recursos se destinarán principalmente a financiar la adquisición, construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de su infraestructura física; la modernización de los sistemas de información de la Rama Judicial, y a la capacitación de los funcionarios, entre otros que fortalecen los servicios de justicia.

Sector ambiente y desarrollo sostenible

El presupuesto de inversión asignado asciende a 463.635 millones de pesos que representa una participación del 0,9 % de la inversión total. Los recursos del sector se priorizan para la conservación, manejo y protección del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), el licenciamiento ambiental y la producción de información hidrológica, meteorológica y ambiental para alertas tempranas. Además, para la implementación de políticas ambientales tendientes a la mitigación y adaptación al cambio climático; la investigación ambiental; la certificación de negocios verdes en el país, y el apoyo a las inversiones de las corporaciones ambientales que contribuyan en la disposición, administración, manejo y aprovechamiento del medio ambiente y los recursos naturales.

Sector comercio, industria y turismo

Se asignaron recursos por 455.586 millones de pesos equivalentes al 0,9 % del presupuesto de inversión. Se priorizan recursos para fortalecer la política de productividad y competitividad (fábricas de productividad); apoyar la promoción de emprendimientos formales, innovadores, y altamente competitivos nacional e internacionalmente que contribuyan a reducir la dependencia de sectores tradicionales de la economía nacional; apoyar el sector turístico; mejorar las capacidades metrológicas en diferentes regiones del país, con el fortalecimiento de laboratorios acreditados; ejercer inspección vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades y la Junta Central de Contadores, inversiones necesarias para afianzar el plan

de reactivación y repotenciación de la industria nacional y el comercio interno y externo, la atracción de inversión y la recuperación del turismo.

Sector interior

El presupuesto de inversión del sector de interior asciende a 429.709 millones de pesos (0,8 % de la inversión). Esto incluye los proyectos para comunidades indígenas, Pastos y Quillacingas, y para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), tal como se estableció en la consulta previa con estas comunidades en el marco del PND. Asimismo, se priorizan recursos para financiar los programas de seguridad y convivencia ciudadana, fortalecimiento de los cuerpos de bomberos, protección de los derechos humanos, gestión del riesgo de desastres naturales y los proyectos a desarrollar en el marco de la Ley de Víctimas.

Sector deporte y recreación

Los recursos asignados del presupuesto de inversión ascienden a 403.299 millones de pesos, el 0,8 % del total del presupuesto de inversión, los cuales se dirigen principalmente al posicionamiento y liderazgo deportivo olímpico y paralímpico, formación y preparación de deportistas de alto rendimiento, apoyo a infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia, entre otros.

Sector presidencia de la República

Se asignaron recursos por 397.788 millones de pesos, que representan el 0,8 % del total del monto de inversión. Se destacan los recursos de cooperación internacional, proyectos de renovación y desarrollo urbano, proyectos para financiar la renovación del territorio, el fortalecimiento del sistema de información para la gestión del riesgo, la sentencia T-269 de 2015 referente al volcán Galeras, y otros programas misionales del sector tales como la respuesta del Estado en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes, equidad para la mujer y acción contra minas antipersona.

Sector información estadística

Se asignaron 368.829 millones de pesos equivalentes al 0,7 % de los recursos de inversión. Se priorizan recursos para los operativos logísticos que encabeza el DANE con la recolección de información de las diferentes operaciones estadísticas que serán desarrolladas en la vigencia 2022; asimismo se priorizo la realización del catastro multipropósito asignando los recursos de crédito.

Sector organismos de control

Se asignaron recursos por 328.233 millones de pesos, que representan el 0,6 % del monto total de inversión. Se priorizaron los recursos orientados a financiar proyectos dirigidos a la atención de la población víctima de la violencia, el desarrollo de la infraestructura tecnológica, el mejoramiento de la infraestructura física, y el fortalecimiento institucional de las entidades que componen el sector.

Sector empleo público

Se asignaron 323.591 millones de pesos, del total de recursos de inversión, representando el 0,6 % del total de los recursos del presupuesto de inversión. Se priorizan recursos para la administración y vigilancia de los servidores públicos, el fortalecimiento en infraestructura física y tecnológica, fortalecimiento de la capacidad institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) nacional y para financiar el sistema general de carrera administrativa 2022-2025.

Sector ciencia, tecnología e innovación

Se asignaron recursos por valor de 302.901 millones de pesos, lo que representa una participación del 0,6 % del total del monto de inversión. Se priorizan recursos para fortalecer las capacidades del talento humano de alto nivel para realizar investigación con calidad e impacto a través del apoyo a la formación avanzada en programas de doctorados y maestrías en el exterior; apoyar la investigación científica en el sector salud; fortalecer y evolucionar al sistema productivo nacional hacia un modelo sostenible, productivo y competitivo; actividades de ciencia, tecnología e innovación en la construcción de la bioeconomía, Colombia bio; apoyar con estrategias y recursos la generación de alianzas con distintos actores del SNCTI (Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología), para apalancar recursos financieros y técnicos que contribuyan al fortalecimiento de los diferentes instrumentos de política de CTel que promueven las vocaciones científicas en jóvenes del país.

Sector cultura

Se asignaron 212.765 millones de pesos, que equivalen al 0,4 % del total de recursos de inversión. Con estos recursos se priorizaron vigencias futuras y víctimas, la articulación del sistema nacional de cultura, fortalecimiento en infraestructura física y tecnológica, esto incluye recursos para el proyecto de recuperación y restauración del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, así como la financiación la recuperación y salvaguardia del patrimonio cultural nacional y los procesos culturales y artísticos.

Sector sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición

Los recursos de inversión asignados para la vigencia 2022 para este sector ascienden a 190.371 millones de pesos, que representan el 0,4 %. Se priorizan principalmente en la implementación del sistema integral de verdad justicia reparación y garantías de no repetición en el componente de justicia transicional y restaurativa con enfoques de género y diferenciales. Así como proyectos para la ejecución de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado.; para, la asignación de medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la Justicia Especial para la Paz (JEP).

Sector fiscalía

Se asignaron 155.307 millones de pesos, que representan el 0,3 % del total de la inversión. Con esta distribución se priorizaron vigencias futuras y los proyectos destinados a atender la población víctima, así como los dirigidos principalmente a la investigación penal y científica; el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y física y el laboratorio forense; y al fortalecimiento institucional.

Sector registraduría

Los recursos de inversión asignados ascienden a 128.537 millones de pesos, que equivalen al 0,2 % de la inversión. Estos recursos se orientan principalmente al fortalecimiento de las plataformas tecnológicas de la registraduría en lo que tiene que ver con la producción de documentos de identidad con el nuevo diseño en policarbonato que a su vez incluye el documento de identidad digital; asimismo, se busca dar continuar al proceso de desarrollo, diseño y modernización del registro civil en línea.

Sector congreso de la República

A este sector se le asignaron 85.133 millones de pesos, el 0,2 % del total de la inversión para la vigencia 2022. Estos recursos se priorizan en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Congreso de la República; y en proyectos para el mejoramiento y actualización tecnológica del Salón elíptico y las salas de las comisiones de la Cámara de Representantes.

Sector relaciones exteriores

El sector contará con 79.178 millones de pesos para el 2022 (0,2 % de la inversión). Estos recursos se orientan principalmente a la optimización de los servicios tecnológicos que permiten brindar atención a los procesos migratorios, lo cual incluye la financiación de la

iniciativa de identificación de la población migrante venezolana. Asimismo, se destinan recursos para la atención de los colombianos en el exterior y el acompañamiento al retorno de connacionales procedentes desde el exterior.

Sector inteligencia

Se asignan recursos por 8.000 millones de pesos, orientados principalmente a la actualización de TIC en materia de inteligencia estratégica.

4. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES):

- 1. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2022.
- 2. Solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público incorporar el Plan Operativo Anual de Inversiones 2022 como parte del Proyecto de Presupuesto General de la Nación que se presentará al Congreso de la República.
- 3. Autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación para que ajusten los montos de los sectores en los eventos en que se identifiquen recursos adicionales a los que soportan el presente documento, siempre y cuando no varíen las metas de déficit establecidas para el Gobierno Nacional Central en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- 4. Solicitar a las entidades verificar y mantener actualizada la información de la identificación y focalización de los proyectos asociados a los trazadores presupuestales de comunidades indígenas y las comunidades Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, Construcción de Paz y Equidad de la Mujer, en cumplimiento de los artículos 219, 220 y 221 de la Ley 1955 de 2019.
- 5. Aprobar el documento que se presenta a consideración del CONPES, sin perjuicio de los ajustes que se requieran durante el trámite comprendido entre la presentación y la aprobación del Presupuesto General de la Nación en el Congreso de la República.

ANEXOS

Anexo A. Concepto favorable del Confis al POAI 2022



LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL-CONFIS

HACE CONSTAR

Que el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, en su sesión del 13 de julio de 2021, fundamentado en lo establecido en el artículo 26 del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto) y el artículo 2.8.1.3.5 del Decreto 1068 de 2015, evaluó y emitió concepto previo favorable al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI 2022, el cual guarda consistencia con el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2022 - 2025 presentado en la misma sesión.

Dada en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de julio de 2021

digitalmente por CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ Secretaria Ejecutiva del CONFIS

APROBÔ: Lello Rodríguez ELABORÔ: Camila Baquero

Anexo B. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2022 según trazador presupuestal paz

Los proyectos presentados preliminarmente en este anexo corresponden a aquellos que las entidades del Gobierno nacional han identificado utilizando el trazador presupuestal para la paz en el presupuesto de inversión. El listado completo de proyectos se encontrará en el Anexo de Gasto Construcción de Paz que se incluirá en el proyecto de ley de PGN 2022, según lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019, y tendrá la siguiente composición.

Primer componente: inversiones y gasto que aportan al cumplimiento del Acuerdo de Paz. Corresponde a las inversiones que las diferentes entidades del nivel central realizarán para aportar al avance del Plan Marco de Implementación (PMI), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) para la Reforma Rural Integral, o a alguna de las 32.808 iniciativas de los 170 municipios PDET.

Segundo componente: inversiones, y gasto específico, que, dentro del primer componente, aportan específicamente al cumplimiento del Acuerdo de Paz en los municipios PDET. Aquí se señalarán las inversiones y gastos que aportan a la realización de los indicadores PMI relacionados con PDET o de alguna de las 32.808 iniciativas de los 170 municipios PDET, que ya hayan sido identificados por las entidades en la etapa de programación.

El documento Anexo de Gasto Construcción de Paz arriba mencionado, se elaborará con los insumos suministrados por las entidades al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación. A continuación, se presenta el listado preliminar.

Tabla 2. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2022 según trazador presupuestal paz

Sector	Proyecto		
	Apoyo a la Formulación e Implementación de Distritos de Adecuación de Tierras y a la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras a Nivel Nacional		
	Construcción de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad a Nivel Nacional		
Agricultura y Desarrollo	Implementación de Estrategias para la Inclusión Financiera en el Sector Agropecuario Nacional - [Previo Concepto DNP]		
Rural	Implementación de un Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización, nivel nacional		
	Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel Nacional		
	Implementación del Programa de Formalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Indígenas a Nivel Nacional		

Sector	Proyecto
	Implementación del Programa de Formalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural
	para Comunidades Negras a Nivel Nacional Optimización de la Generación de Ingresos Sostenibles de Productores Rurales a Nivel
	Nacional - [Previo Concepto DNP]
	Prevención y Control de Plagas y Enfermedades, e Inocuidad en la Producción Primaria Nacional
	Subsidio para la Construcción o Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural para la Población Rural Nacional
	Administración de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y Coordinación
Ambiente y	del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, nivel nacional
Desarrollo	Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la Sostenibilidad Ambiental del Territorio en el Marco de los Negocios Verdes y Sostenibles, nivel nacional
Sostenible	Generación Capacidades para el Adecuado Desempeño Ambiental del SINA en el Territorio
	Nacional
Ciencia,	
Tecnología e Innovación	Fortalecimiento Capacidades Regionales en Ciencia, Tecnología e Innovación Nacional
Comercio, Industria y Turismo	Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional
	Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la Actividad Física a Nivel Nacional
Deporte y Recreación	Desarrollo de la Actividad Física y los Hábitos y Estilos de Vida Saludable a Nivel Nacional
	Desarrollo de la Recreación a Nivel Nacional
	Ampliación de Mecanismos de Fomento de la Educación Superior Nacional
	Apoyo a la Implementación del Programa de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender Nacional
F.J 16	Apoyo para Fomentar el Acceso con Calidad a la Educación Superior a Través de Incentivos a la Demanda en Colombia Nacional
Educación	Construcción, Mejoramiento y Dotación de Espacios de Aprendizaje para Prestación del Servicio Educativo e Implementación de Estrategias de Calidad y Cobertura Nacional
	Fortalecimiento de las Condiciones para el Logro de Trayectorias Educativas en la Educación Inicial Preescolar, Básica y Media Nacional
	Implementación de Estrategias Educativas Integrales, Pertinentes y de Calidad en Zonas Rurales Nacional
	Diseño de Políticas y Lineamientos en Temas de Función Pública para el Mejoramiento
Empleo	Continuo de la Administración Pública, nivel nacional
Público	Mejoramiento de los Niveles de Eficiencia y Productividad de las Entidades Públicas del Orden Nacional y Territorial, nivel nacional
	Apoyo al Desarrollo Integral de la Primera Infancia a Nivel Nacional
	Contribución al Desarrollo Integral de Niñas y Niños Entre 6-13 Anos, en el Marco del
Inclusión	Reconocimiento, Garantía de sus Derechos y Construcción de Proyectos de Vida a Nivel Nacional
Social y Reconciliación	Contribución con Acciones de Promoción y Prevención en el Componente de Alimentación y Nutrición para la Población Colombiana a Nivel Nacional
	Fortalecimiento a Entidades Territoriales en Política de Seguridad Alimentaria Nacional - [Previo Concepto DNP]

Sector	Proyecto
	Fortalecimiento para el Desarrollo de Infraestructura Social y Hábitat para la Inclusión Social
	a Nivel Nacional - FIP Nacional Implementación de Intervención Integral a Población con Enfoque Diferencial Étnico, a Nivel Nacional
	Implementación de las Medidas de Reparación en las Victimas del Conflicto Armado a Nivel Nacional
	Implementación de las Medidas de Reparación Individual y Colectiva Nacional
	Implementación de los Procesos de Retornos, Reubicación e Integración Local de los Hogares y Comunidades Victimas del Desplazamiento Forzado en Colombia, nivel nacional
	Implementación de Subsidio Económico para Población Adulta Mayor en Situación de Vulnerabilidad, nivel nacional
	Implementación de una Intervención Integral Dirigida a los Hogares Rurales Victimas de Desplazamiento Forzado en Condiciones de Vulnerabilidad, a nivel nacional
	Implementación de Unidades Productivas de Autoconsumo para Población Pobre y Vulnerable Nacional Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco del Restablecimiento de sus
	Derechos a nivel nacional
Información	Actualización y Gestión Catastral Nacional
Estadística	Desarrollo de Estudios de Suelos, Tierras y Aplicaciones Agrologicas como Insumo para el
Interior	Ordenamiento Integral y el Manejo Sostenible del Territorio, nivel nacional Fortalecimiento de la Política Publica de Prevención de Violaciones a los Derechos a la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades en Colombia, nivel nacional
	Fortalecimiento para Consejos Comunitarios y Expresiones Organizativas en las Áreas Rurales y Urbanas de la Comunidad NARP Nacional
	Actualización en Línea de las Bases de Datos para el Catastro Multipropósito a Nivel Nacional
Justicia y del	Ampliación de Capacidades para la Articulación y Promoción de la Justicia Formal a Nivel Nacional
Derecho	Desarrollo Integral de los Métodos de Resolución de Conflictos a Nivel Nacional
	Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque Diferencial a Nivel Nacional
	Fortalecimiento de la Prevención del Delito en el Marco de la Política Criminal a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]
	Aprovechamiento de Hidrocarburos en Territorios Social y Ambientalmente Sostenibles a Nivel Nacional
	Desarrollo e Implementación de Proyectos Energéticos Sostenibles en las Zonas no Interconectadas, ZNI Nacional
Minas y	Diseño y Estructuración de Soluciones Tecnológicas Apropiadas de Generación de Energía Eléctrica en las Zonas no Interconectadas del País Nacional
Energía	Fortalecimiento del Relacionamiento Territorial para la Creación de Valor Compartido en el Sector Minero Energético Nacional
	Mejoramiento de los Estándares de la Actividad Minera a Nivel Nacional
	Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas Rurales del Territorio Nacional
	Suministro del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas no Interconectadas – ZNI a nivel nacional
Organismos de Control	Contribución en la Construcción de Ciudadanía de la Víctimas del Conflicto Armado Nacional-[Previo Concepto DNP]

Sector	Proyecto
	Fortalecimiento de la Capacidad Técnica y Operativa de la CGR para Desarrollar el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Dirigidas a la Población Víctima y las Relacionadas con Posconflicto, nivel nacional
Planeación	Ampliación de las Capacidades en el Diseño y Seguimiento de Políticas, para el Desarrollo Sectorial Nacional Implementación del Sistema Nacional Catastral Multipropósito desde el DNP Alcance Nacional
	Apoyo a Iniciativas con Enfoque de Género para la Plena Autonomía de las Mujeres a Nivel Nacional Apoyo a la Implementación y Financiación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en los Territorios Priorizados a Nivel Nacional
	Fortalecimiento de la Reincorporación de los Exintegrantes de las FARC-EP Nacional
Presidencia de	Fortalecimiento de las Entidades del Estado Que Conforman el Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH para Diseñar, Implementar y Evaluar la Política Integral en la Materia, y Construir Una Cultura de Derechos Humanos y DIH, nivel nacional
la República	Implementación de Actividades para la Reactivación Económica, Social y Ambiental en las Zonas Focalizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Nivel Nacional
	Implementación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para la Renovación del Territorio Nacional
	Optimización de la Medición del Avance en la Implementación de los PDET Nacional
	Prevención Riesgos de Victimización y Reincidencia en Población en Proceso de Reintegración y en Reincorporación Nacional
Registraduría	Fortalecimiento de la Capacidad de Atención en Identificación para la Población en Condición de Vulnerabilidad, APD Nacional
	Apoyo para la Implementación de las Medidas de Asistencia y Rehabilitación a Víctimas del Conflicto Armado Nacional
Salud y	Fortalecimiento de la Capacidad del Ministerio de Salud y Protección Social para Orientar la Gestión del Talento Humano en Salud, nivel nacional
Protección Social	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud en Condiciones de Integralidad, Continuidad y Calidad Nacional
	Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, nivel nacional
	Implementación de Acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI Nacional
	Adecuación Dotación y Puesta en Funcionamiento de las Sedes de la Jurisdicción Especial
	para la Paz Nacional Desarrollo e Implementación de Herramientas de Tecnología e Información en la Jurisdicción
Sistema	Especial para la Paz Nacional
Integral de	Difusión Estructura, Funciones y Logros de la JEP Nacional
Verdad,	Fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas Nacional
Justicia, Reparación y	Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas Nacional
no Repetición	Implementación de Acciones Humanitarias y Extrajudiciales de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en Razón y en Contexto del Conflicto Armado Colombiano Nacional
	Implementación de Medidas de Protección a la Vida, Integridad y Seguridad Personal de los Sujetos de Protección de la JEP Nacional

Sector	Proyecto
	Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y Garantías de no Repetición en el Componente de Justicia Transicional y Restaurativa con Enfoques de Género y Diferenciales Nacional
	Mejoramiento de la Capacidad de Gestión Institucional de la JEP Bogotá
Tecnologías	Ampliación Programa de Telecomunicaciones Sociales Nacional
de la	Extensión, Descentralización y Cobertura de la Radio Pública Nacional
Información y las Comunicacion	Implementación Soluciones de Acceso Comunitario a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Nacional
es	Incremento de la Dotación de Terminales de Cómputo y Capacitación de Docentes en Sedes Educativas Oficiales a Nivel Nacional
	Administración e Intermediación Laboral Nacional
	Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a Través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional
	Desarrollo Socio-Empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional
	Divulgación de los Derechos Fundamentales del Trabajo en la Aplicación del Trabajo Decente en el Territorio a Nivel Nacional
	Fortalecimiento a la Política de Formalización Laboral, Generación de Ingresos y Economía Solidaria en el Territorio Nacional
	Fortalecimiento de la Red de Prestadores en Atención a Víctimas a Través del SPE Nacional
Trabajo	Fortalecimiento de los Mecanismos de Análisis e Implementación de Herramientas para Apoyar el Diseño y Monitoreo de la Política de Mercado de Trabajo a Nivel Nacional, Regional y Local Nacional
	Fortalecimiento del Desarrollo de las Políticas de Empleo en el Marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional
	Fortalecimiento del Diálogo Social y la Concertación a Nivel Nacional
	Incremento de la Efectividad de la Inspección, Vigilancia y Control Ejercida por el Ministerio de Trabajo a Nivel Nacional
	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional
	Servicio de Formación para el Emprendimiento, Fomento del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial a Nivel Nacional
	Adecuación Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Fluvial, nivel nacional
Transporte	Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento y Operación de la Infraestructura Portuaria Fluvial, nivel nacional
папэропе	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales Productivos - Colombia Rural, nivel nacional
	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de la Red Terciaria, nivel nacional

Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP (2022).

Anexo C. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2022 según trazador presupuestal para la equidad de la mujer

Los proyectos identificados preliminarmente en este anexo son los que las entidades del Gobierno nacional han marcado utilizando el trazador presupuestal para la equidad de la mujer, en el proceso de construcción del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para el año 2022.

Tabla 3. Listado preliminar de identificación de los proyectos de inversión 2022 según trazador para la equidad de la mujer

Sector	Proyecto
	Construcción de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad a Nivel Nacional
	Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Nacional
	Fortalecimiento de la Sostenibilidad del Sector Pesquero y de la Acuicultura en el Territorio Nacional
Agricultura y Desarrollo	Fortalecimiento de las Competencias Organizacionales Asociativas y de Participación de Productores Agropecuarios y Sus Organizaciones, en el Territorio Nacional - [Previo Concepto DNP]
Rural	Fortalecimiento de los Mecanismos de Atención a las Mujeres Rurales y Campesinas para la Superación de las Brechas de Genero y Socioeconómicas a Nivel Nacional
	Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel Nacional
	Optimización de la Generación de Ingresos Sostenibles de Productores Rurales a Nivel Nacional- [Previo Concepto DNP]
	Subsidio para la Construcción o Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural para la Población Rural Nacional
Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo de Vocaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]
Comercio, Industria y Turismo	Apoyo para el Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado Nacional
Cultura	Asistencia para la Incorporación del Enfoque Diferencial de Diversidad y de Acción Sin Daño en Planes, Programas y Proyectos en Entidades de Estado y de Gobierno Nacional Consolidación de la Cultura y la Creatividad Como Pilares de la Agenda de Desarrollo Económico y Social Nacional
Deporte y Recreación	Desarrollo de la Recreación a Nivel Nacional
	Ampliación de Mecanismos de Fomento de la Educación Superior Nacional
Educación	Fortalecimiento de las Condiciones para el Logro de Trayectorias Educativas en la Educación Inicial Preescolar, Básica y Media Nacional
	Mejoramiento de las Condiciones para el Goce Efectivo del Derecho a la Educación de la Población Sorda a Nivel Nacional
Empleo Público	Mejoramiento de los Niveles de Eficiencia y Productividad de las Entidades Públicas del Orden Nacional y Territorial, nivel nacional

Sector	Proyecto
	Apoyo al Desarrollo Integral de la Primera Infancia a Nivel Nacional
	Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Vida para Adolescentes y Jóvenes a Nivel Nacional
	Contribución al Desarrollo Integral de Niñas y Niños Entre 6-13 Anos, en el Marco del Reconocimiento, Garantía de Sus Derechos y Construcción de Proyectos de Vida a Nivel Nacional
	Implementación de Herramientas para la Inclusión Productiva de la Población en Situación de Pobreza Extrema, Vulnerabilidad y Victimas del Desplazamiento Forzado por la Violencia FIP a Nivel Nacional
Inclusión Social y	Implementación de Intervención Integral a Población con Enfoque Diferencial Étnico a Nivel Nacional
Reconciliación	Implementación de las Medidas de Reparación en las Victimas del Conflicto Armado a Nivel Nacional
	Implementación de las Medidas de Reparación Individual y Colectiva Nacional
	Implementación de Subsidio Económico para Población Adulta Mayor en Situación de Vulnerabilidad, nivel nacional
	Implementación de Transferencias Monetarias Condicionadas para Población Vulnerable a Nivel Nacional - FIP Nacional
	Implementación de Una Intervención Integral Dirigida a los Hogares Rurales Victimas de Desplazamiento Forzado en Condiciones de Vulnerabilidad, a Nivel Nacional
	Implementación de Unidades Productivas de Autoconsumo para Población Pobre y Vulnerable Nacional
Información	Fortalecimiento de la Producción de Estadísticas Suficientes y de Calidad, Mediante la Coordinación y Regulación del Sistema Estadístico Nacional
Estadística 	Levantamiento y Actualización de Estadísticas en Temas Sociales Nacional
Interior	Fortalecimiento de las Entidades Territoriales en el Manejo de Violencia Contra la Mujer a Nivel Nacional
Justicia y del	Desarrollo Integral de los Métodos de Resolución de Conflictos a Nivel Nacional
Derecho	Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque Diferencial a Nivel Nacional
	Desarrollo de Estrategias para Dotar de Sentido Social y Ambiental la Planeación Minero- Energética a Nivel Nacional
Minas y	Formación y Desarrollo del Talento Humano del Servicio Geológico Colombiano a Nivel Nacional
Energía	Fortalecimiento de la Política de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional
	Fortalecimiento del Relacionamiento Territorial para la Creación de Valor Compartido en el Sector Minero Energético Nacional
	Mejoramiento de la Competitividad para el Desarrollo del Sector Minero a Nivel Nacional
Organismos de Control	Contribución en la Construcción de Ciudadanía de la Víctimas del Conflicto Armado Nacional - [Previo Concepto DNP]
Presidencia de la República	Apoyo a Iniciativas con Enfoque de Género para la Plena Autonomía de las Mujeres a Nivel Nacional
Registraduría	Fortalecimiento del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales Nacional
	Apoyo para la Implementación de las Medidas de Asistencia y Rehabilitación a Víctimas del Conflicto Armado Nacional

Sector	Proyecto
Salud y Protección Social	Fortalecimiento de los Actores para la Apropiación del Enfoque Diferencial en la Atención en Salud y Promoción Social en Salud Nacional Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, a nivel nacional
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Implementación de Medidas de Protección a la Vida, Integridad y Seguridad Personal de los Sujetos de Protección de la JEP Nacional Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y Garantías de no Repetición en el Componente de Justicia Transicional y Restaurativa con Enfoques de Género y Diferenciales Nacional Servicio de Asistencia, Capacitación y Apoyo para el Uso y Apropiación de las TIC, con Enfoque Diferencial y en Beneficio de la Comunidad para Participar en la Economía Digital Nacional
Trabajo	Desarrollo Socio-Empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional Fortalecimiento a la Política de Formalización Laboral, Generación de Ingresos y Economía Solidaria en el Territorio Nacional Fortalecimiento de la Política de Formación para el Trabajo, Aseguramiento de la Calidad y Movilidad Laboral de los Trabajadores Nacional Fortalecimiento del Desarrollo de las Políticas de Empleo en el Marco del Trabajo Decente en el Territorio Nacional Implantación de Un Subsidio Económico en Dinero para la Protección en la Vejez de Exmadres Comunitarias y Ex-madres Que no Pudieron Acceder a Una Pensión o BEP Nacional Implementación de Acciones para Garantizar la Igualdad Laboral de las Mujeres a Nivel Nacional Servicio de Formación para el Emprendimiento, Fomento del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial a Nivel Nacional
Transporte	Ampliación de la Estrategia Ambiental para el Sector Transporte Nacional Aplicación de Medidas en el Comportamiento Humano para la Movilidad Segura Nacional Capacitación a los funcionarios del Ministerio de Transporte en las Necesidades de Formación Previamente Diagnosticadas a Nivel Nacional Capacitación Integral para los funcionarios del Instituto Nacional de Vías, a nivel nacional Desarrollo de Procesos de Capacitación y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo Orientados a los Servidores Públicos al Servicio de la Aerocivil a Nivel Nacional

Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP (2022).